



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

SECCIONAL SANTIAGO



Santiago de los Caballeros, R.D.

3 de septiembre del año 2026

AL: Presidente Luis Abinader y demás miembros del Consejo Nacional de la Magistratura.

De: La Licda. Milenys López, Presidente del Colegio de Abogados Seccional del Distrito de Santiago de los Caballeros

Asunto: Ponderación y propuesta del Magistrado Yobany Antonio Mercado Rodríguez para la Suprema Corte de Justicia.

En nuestra condición de presidente de la seccional de Colegio de Abogados del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, luego de saludarles, nos permitimos comunicarles que proponemos al **Dr. YOBANY ANTONIO MERCADO RODRIGUEZ**, cédula de identidad y electoral [REDACTED], actualmente juez de la Cámara Penal del Departamento Judicial de Santiago, para ocupar una de las vacantes dejadas por los Magistrados que declinaron proseguir desempeñando esas funciones, para integrar la nueva conformación de la Suprema Corte de Justicia, en vista de que es un Juez con una trayectoria intachable, cuyo ejercicio se ha caracterizado por el respeto irrestricto al debido proceso y garantizar las prerrogativas de los sujetos procesales concernidos en cada controversia judicial. Siendo así, esperando ese digno consejo pondere en su justa medida sus méritos de cara a la conformación de ese importante órgano del aparato judicial, máxime, que es un juez, con más de veintiocho años en el servicio judicial.

Sin otro particular, queda de usted

LICDA. MILENYS LOPEZ
Presidente del Colegio de Abogados
Seccional Santiago